EL CORREO

Año IX

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 **céntimos** de peseta.

MADRID

Miércoles 11 de Enero de 1888

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 3**, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.843

La vendimia en Francia.

Segun los datos remitidos por la administracion de Contribuciones indirectas de Francia, que ha publicado el *Moniteur Vinicole*, la produccion de vinos en Francia en 1887, solo alcanzó 24.333.284 hectólitros, resultando una disminucion de 730.061 hectólitos respecto de la vendimia de 1886, que hasta ahora era la menor recolectada en el último medio siglo, exceptuando el quinquenio de 1852 56, en que el *oidium* hizo tantos extragos.

El siguiente cuadro de la produccion vinícola de Francia durante los últimos diez años en millones y miles de hectólitros, demuestra la disminucion notable que viene sufriendo esa produccion, que en 1875 llegó á alcanzar la cifra de 83.800.000 hectólitros.

1877	56.405
1878	48.729
1879	25.770
1880	29.667
1881	34.139
1882	30.886
1883	36.029
1884	34.781
1885	28.536
1886	25.063

La calidad de los vinos parece ser, segun el informe oficial, algo superior á la del año anterior, en que fué muy mala, pero su fuerza alcohólica continúa siendo deficiente, lo que ha inducido á los vinicultores á recurrir al empleo del azúcar para mejorar la calidad de sus productos ó aumentar su rendimiento, hasta el punto de que á fines de Octubre último, la cantidad de azúcar declarado para la elaboracion de vinos y sidras, se elevó á 34.000.982 kilógramos, contra 27.410.000 en igual época de 1886, y solo 6.031.000 en 1885.

La disminucion de la produccion comprende 47 departamentos, entre los cuales, los más castigados, son el Ain, Aude, Haute Garonne, Loiret-Cher, Loiret, Puy-de-Dôme, Pirineos Orientales y Saone-et Loire, y es debida en gran parte á la filoxera y al mildew, cuyos estragos se han propagado en los puntos ya contaminados. Las heladas en la primavera, el granizo y las lluvias persistentes en la época de formacion de la uva, han contribuido tambien á destruir ó comprometer la vendimia en algunos departamentos del Oeste y del Mediodía.

Por el contrario, en 30 departamentos la produccion ha aumentado de una manera notable, especialmente en los del Gard, Hérault, Maine-et Loire, Marne, Meurthe et Moselle, Meuse y Vosges, en la mayor parte de los cuales el rendimiento ha sobrepasado, por término medio, la produccion en los últimos diez años.

Es esta una de las consecuencias de la reconstitucion de los viñedos en el Mediodía y de las condiciones más favorables de temperatura que han reinado en la region del Este. Obsérvase, sin embargo, la invasion del *mildew* en los departamentos cuya produccion ha aumentado en 1887, y en el de los Pirineos Orientales ha aparecido el *blackrot*, que hasta ahora se hallaba localizado en algunos cantones del departamento del Herault.

La insuficiencia de la produccion vinícola ha sido llenada en gran parte por los vinos extranjeros, cuya importacion en los once primeros meses del año fué de 10.582.000 hectólitros en 1887, contra 9.438 000 en 1886. En estas cifras los vinos de España figuran por 6.057.000 hectólitros, los de Italia por 2.328.000, por 731.000 los de Portugal, y los de Argelia por 687.000.

La fabricacion de vinos de marca adicionados de azúcar se elevó á 2.935.000 hectólitros, y los fabricados con la pasa á 2 617.000, de lo que resulta un aumento de 53.000 hectólitros respecto del año anterior.

Para formarse idea de lo grandes que han sido los estragos causados por la filoxera en los viñedos franceses durante los trece últimos años, bastará indicar que la exportacion vinícola en 1875 estaba en la proporcion de 13 á 1 sobre la importacion, y que actualmente la importacion es cuatro veces mayor que la exportacion.

La importacion de vinos en Francia ha aumentado progresivamente y de una manera considerable, sobre todo de España, que suministró en 1887 más de la mitad del vino importado, mientras que Italia envió cerca de la cuarta parte.

Hace algunos años, Francia producia más vino que todo el resto de Europa, á excepcion de Italia. Ahora produce poco más que este país, y no mucho más que España; pues, segun un estado publicado en Inglaterra, la produccion media en el quinquenio de 1883 87 fué: en Francia, de 670 millones de galones; en Italia de 640 y de cerca de 541 millones en España, figurando Austria-Hungría por 225, Portugal por 135, Alemania por 83, con 75 Rusia, Turquía europea y Chipre por 58; con 29 Suiza, Grecia por 28, con 27 Sérvia y Rumanía con 15.

Los misterios de «El Liberal.»

Nos llamó la atencion el otro dia, una correspondencia de un periódico de provincias, reproducida por nuestro colega *El Resúmen*, en que se atribuyen no sabemos qué ingerencias, á la Reina Isabel en el asunto de la capitanía general de Sevilla, suponiéndola disgustada por el nombramiento que se ha hecho; lo cual de fijo es un absurdo, porque la Reina Isabel comprende perfectamente sus deberes.

Pero todavía nos ha llamado más la atencion un artículo que hoy publica *El Liberal* hablando de esperanzas que tienen los reformistas, por no sabemos qué cábalas, en tomar el poder; y al efecto dice, entre otras cosas:

"Y ayer dijo, ó quiso decir, el Sr. Dávila en el Congreso:

—Los reformistas lo esperamos todo de una personalidad que vive muy alto.

¡Otro misterio!

No han sumado en sus filas sino muy pocos desertores de la mayoría; no pueden hablar por boca del Sr. Romero Robledo ó del Sr. Bosch, en defensa del sufragio universal, sin que la gente se ria; ni hacer por el órgano del Sr. Lopez Dominguez ó del Sr. Linares Rivas, la defensa del proteccionismo sin provocar protestas, y con todo esto, y á pesar de todo esto, tienen por seguro, por indudable, por ciertísimo, que el poder será para ellos dentro de breve plazo.

¿Por qué?

.....

Sorpresa, intriga, conjuracion, miedo..... no se oyen otras palabras en los círculos políticos estos dias.

Es ya imposible, por consiguiente, no hablar de los misterios de que habla todo el mundo. No están tan ocultos que no pueda verlos quien les dedique honda mirada."

No sabemos á qué misterios podrá referirse *El Liberal;* pero sabemos, con toda seguridad, que los partidos españoles no tienen ni tendrán embarazo alguno, en aquellas regiones donde en otras circunstancias de la historia, caian y subian los gobiernos, algunas veces, sin saber por qué.

Lo que sabemos es, que jamás se ha practicado el régimen constitucional en España, con mayor lealtad que al presente, y que la opinion pública y los dictados de la sana razon, son y serán los únicos factores que determinen los cambios de gobierno.

No hay motivo, ni pretesto, ni sombra de suspicácia para pensar otra cosa.

La opinion del país y razones de alta prudencia, aconsejaron la exaltacion del partido liberal, que podrá quejarse de sus errores, de sus desgracias, de lo que quiera, pues todo lo que vive está espuesto á desmerecimientos; que un dia, no sabemos si próximo ó remoto, caerá del poder; pero de lo que no podrá quejarse jamás, es de que no haya tenido en su vida, en sus actos y en su conducta una libertad perfecta, y de parte del poder moderador una lealtad cierta, constante é imperturbable.

Los que otra cosa piensen, se equivocan de medio á medio, y cándidos serán asimismo, aquellos, si los hay—que lo dudamos—que crean llegar al poder, por maniobras evidentemente desprestigiadas, condenadas y proscriptas.

España y la prensa extranjera

Para que nuestros lectores conozcan el juicio que de la actual situacion de España se forma en las naciones más cultas y más libres de Europa, publicamos á continuacion lo que acerca de nosotros dice un periódico tan ilustrado como el *Diario de Ginebra:*

«Está muy cercano el dia en que España pueda recobrar su antiguo rango de gran potencia, acontecimiento que no dejará de producir una viva satisfaccion en aquel pueblo, que se prepara hoy á celebrar dignamente el cuarto aniversario del descubrimiento de América. Más para ello, para que España pueda recobrar en el consejo de las naciones europeas el lugar que le pertenece, no basta ni importa siquiera que eleve á la categoría de embajadores á algunos de sus representantes en el extranjero, si no que es menester que el pueblo español se vea nuevamente animado de aquel espíritu que tan grande le hizo en otro tiempo; ó en otros términos, para que España vuelva á ser una gran potencia, necesita ante todo fortalecerse y hallarse unida en el interior.

Bajo el prudente y sábio gobierno de la Reina doña María Cristina, España ha progresado mucho en el camino de regeneracion inaugurado por el difunto Rey D. Alfonso XII; y puede asegurarse que se ha cerrado para siempre la era de los motines, de las cuarteladas y de las conspiraciones palaciegas. El Sr. Zorrilla en París, hállase condenado á la inaccion y á la impotencia, y respecto á los carlistas, sábese que buena parte de ellos han pactado una tregua con las actuales instituciones, mientras que los otros han declarado á su jefe que el momento y las circunstancias presentes no serian los más á propósito para intentar un movimiento carlista.

Solo en el Parlamento manifiéstase todavía aquel espíritu de injusticia que juzga siempre los acontecimientos políticos bajo el prisma y con el estrecho criterio de un partido. Así se explica que algunos elementos de oposicion se hayan atrevido á censurar al gobierno porque pretenda elevar á la categoría de embajadas á algunas de sus plenipotenciarias, y le acusen por esto de elevar el presupuesto de gastos.

Pero aparte de estas manifestaciones de partido, que son de todo punto estériles en la opinion pública, en todo el país se trabaja con grande actividad para inaugurar dignamente la Exposicion universal que debe abrirse en Barcelona en el mes de Abril próximo.

En cuanto á la Conferencia diplomática para tratar los asuntos de Marruecos, créese, sin género de duda, que se reunirán en Madrid á fines del corriente para resolver la cuestion del protectorado. Ya se han terminado los trabajos preliminares, y ahora no se espera más que las Memorias pedidas por los gobiernos á sus representantes diplomáticos en Tánger, sobre los inconvenientes y los abusos denunciados por los cónsules generales respecto al ejercicio del protectorado, cuyas Memorias servirán de base á las deliberaciones del Congreso.»

Ecos de Madrid.

EL PRIMER BAILE DE LA EMBAJADA DE FRANCIA.

Son raros los casos de lo ocurrido en nuestra capital con Mr. Cambon y su amable consorte.

El distinguido diplomático llegó á Madrid há poco más de un año: Mme. Cambon no vino hasta el principio de la primavera última; y en tan breve espacio de tiempo han conseguido uno y otra tener por amigos á toda la alta sociedad.

El noble y franco carácter del representante de la República vecina; las virtudes, la bondad, la dulzura de su digna compañera, les han conquistado generales y profundas simpatías.

Bien lo demostró anoche *l'empressement* con que acudieron á su cita los convidados al primer sarao, de los tres que celebrarán en la presente temporada.

A las diez de la noche habia ya gente en el precioso hotel de la calle de Ocázaga, y á las tres de la mañana aún se bailaba en él el cotillon, que correspondió plenamente á lo demás de la fiesta.

Mme. Cambon, aunque fatigada, la presidió con su buen tono natural, acogiendo con singular benevolencia á cuantos se acercaron á saludarla.

Entre tanto, su marido no se daba punto de reposo; y si la frase no fuese ya vulgar, diria que se multiplicaba para atender á todos y á cada uno.

Flores, luces, soberbios tapices, ricos objetos de arte, de gusto y de valor, servian de marco á aquel luminoso cuadro, cuyas figuras eran damas ilustres y bellas, hombres políticos importantes, jóvenes distinguidos por su nacimiento ó posicion.

Algunas señoras se presentaban por primera vez en la sociedad madrileña, y hechiceras niñas hacian lo que se llama «su entrada en el gran mundo.»

Entre las primeras citaré á la esposa del ministro de Alemania, que, recien llegada entre nosotros, ocupa ya distinguido puesto; á la hija del autor de *Pepita Jimenez*, heredera de la gracia y de los encantos de su madre; á la señorita de Fiol, á quien acompañan siempre las preciosas señoritas de Tordesillas, formando poético y encantador grupo.

Tambien era objeto de todas las miradas la señora de Laiglesia, que retirada de los placeres y diversiones por tristes motivos durante mucho tiempo, vuelve á ellos deslumbradora de hermosura y de elegancia.

Las damas del cuerpo diplomático extranjero sostenian dignamente la competencia en aquel certámen de beldades: allí estaban Mme. Belle y Mme. Menier, en representacion de las francesas; Mme. Axel de Berends, de las rusas; la señora de Putnam, de las americanas.....

—

La memoria más feliz y privilegiada podria difícilmente recordar cuántas poblaban los salones y constituian el primero y el principal atractivo del sarao.

Eran las duquesas de Fernan-Nuñez, Tetuan, Sessa, Osuna, Frias, Sexto, Béjar, la Torre, Durcal;

Las marquesas de la Laguna, Acapulco, Bolaños, Romana, Molins, Manzanedo, Bendaña, Retortillo y de la Merced;

Las condesas de Atarés, Santovenia, Villar, Patilla, Velle, Valencia de Don Juan, Iranzo, Munter, Casa-Sedano, y Romrée;

Las vizcondesas de Benaesa y de las Torres de Luzon;

Las señoras y señoritas de Moret, Diaz de Mendoza, Roca de Togores, Palacio, Abelle, Fernandez de Velasco, Figuera, Rodriguez Arias, O'Donnell, Vargas, Rózpide, Peñalver (D. Enrique), Soriano (D. Fernando), Parladé, Prado, Pardo, Mitjans, Piñeiro, Baüer, Caro, Curry, Ruata, Bueno, Iranzo y otras muchas que siento no recordar.

El «mundo oficial» contaba allí numerosos elementos: los ministros de Estado, Marina y de la Guerra; los embajadores y enviados de Inglaterra, Alemania, Estados-Unidos, Turquía, Méjico, China, Colombia; el Sr. Gutierrez Agüera, etc., etc., etc.

—

Los accesorios de la fiesta correspondieron á cuanto debia esperarse de los dueños de la casa, de su elegancia y de su buen gusto.

Música excelente, *buffet* exquisito, servicio perfecto, completaban el conjunto de la fiesta, feliz augurio de las sucesivas é inauguracion no menos afortunada de la alegre y bulliciosa época del Carnaval.

ASMODEO.

Noticias de Marruecos.

Los gobernadores de la provincia de Abda, especialmente el Kaid Aisa Bendmar, prohiben, valiéndose de la fuerza armada, arar y sembrar los campos, sin duda para evitar que los extranjeros que se asocian con los indígenas puedan reportar beneficio alguno en las empresas agrícolas. Despues de esto, dice con mucha razon el *Almogreb Al aksa*, que la confiscacion de ganados, cereales y fincas son cosas de poca importancia, pues al fin el valor, aunque otro se lo lleve, existe en alguna parte; pero lo que no puede entrar más que en una cabeza muy marroquí, es que espresamente se evite que la tierra produzca.

Sobre este punto llama el periódico de Tánger la atencion de los diplomáticos que han de asistir á la Conferencia de Madrid, á fin de que juzguen de la consideracion que deben merecer hombres revestidos de autoridad que obran tan arbitrariamente.

—El bajá de Casablanca, que llegó há poco á dicha plaza de regreso de su peregrinacion á la Meca, ha traido de regalo al Sultan un precioso ramillete de jóvenes circasianas, compradas y escogidas por su mano en los bazares de Oriente, como recuerdo de su viaje.

—La Compañía Trasatlántica española, accediendo á los deseos de muchos comerciantes de Tánger, ha aumentado en una tercera expedicion semanal las dos que venia haciendo entre Cádiz y aquella plaza marroquí.

—La Cámara española de comercio de Tánger elevará en breve una exposicion al señor ministro de Estado, demostrando si el comercio europeo necesita ó no el privilegio de los agentes comerciales protegidos.

El robo en el Museo Naval.

Aun cuando desde ayer mañana conocíamos el robo llevado á cabo en el Museo Naval, razones de prudencia y el deseo de no entorpecer la accion de los tribunales, hizo que no diéramos á la publicidad tan desagradable noticia. En este propósito hubiéramos perseverado, si un colega de la mañana, llevado de su deseo de atacar al ministro de Marina, no exagerase de un modo inconcebible la importancia material del delito, y comunicara á sus lectores noticias completamente falsas acerca del mismo.

Efectivamente, el uniforme de almirante que usó nuestro malogrado Monarca D. Alfonso XII, fué lo que excitó la codicia del criminal que ha llevado á cabo este delito; pero no es cierto que dicho uniforme haya quedado destrozado por completo, como asegura el colega.

Los objetos robados son: las borlas de la faja, que eran de oro fino con perlitas y rubíes; la placa de la gran cruz roja del Mérito Naval, que no contenia ni una sola piedra; el puño del baston de oro, pero tambien sin pedrería; y los botones del chaleco, por creer, sin duda, el ladron, que eran de oro. Los entorchados y botones de la casaca, así como la franja del pantalon, no han sufrido el menor desperfecto.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y la importancia material de lo robado es escasa, no pudiendo desgraciadamente decirse lo mismo respecto á la importancia moral, pues el uniforme de D. Alfonso XII representaba en el Museo el recuerdo de un Rey que tanto amó á la marina y el noble desprendimiento de su augusta viuda, al ceder á la armada prendas que usó en vida su malogrado esposo.

En cuanto al cargo que, por este hecho, dirije el periódico de que nos ocupamos al ministro de Marina es tan burdo, está tan desprovisto de fundamento, y se vé tan á las claras el deseo de molestar al digno general Rodriguez de Arias, que no nos detenemos en rechazarlo.

—

El autor ó autores del robo en el Museo Naval, penetraron por una ventana del patio contiguo al Senado, teniendo necesidad de abrir la cerradura de la verja de hierro con llave ganzúa.

Es de advertir que inmediatos al uniforme del malogrado Rey D. Alfonso, están un mandoble de Churruca y el sable regalo de la Armada al ilustre Mendez Nuñez, ambos objetos de gran valor material, aparte de la riqueza histórica que cada uno representa, y que afortunadamente no han sido sustraidos por los ladrones.

Posible es que á estas horas se encuentre en poder de la autoridad un individuo, sobre quien recaen sospechas de ser el autor del robo.

Telegramas de la mañana.

Las Cámaras francesas.

París 10.—*Cámara de los diputados.*—El Sr. Pedro Blanc, presidente de edad, pronuncia un breve discurso al abrirse la sesion.

Manifiesta la esperanza de que la legislatura que empieza será másfecunda que la anterior.

Hace un llamamiento á la concordia de los republicanos para llegar así á la realizacion de las reformas que reclama el país, y á la union de todos los franceses enfrente del extranjero.

Senado.—El Sr. Carnot, padre del Presidente de la República, ocupa la presidencia de edad, y pronuncia un corto discurso.

Dice que el Congreso reunido en Versalles demostró con su eleccion de Presidente de la República sus deseos de paz interior y exterior, y el respeto de las leyes constitucionales

Este cambio capital, añade, se efectuó tan fácilmente, que debe tenerse confianza en el buen espíritu del país y en las instituciones.

París 10.—El Sr. Floquet ha sido reelegido presidente de la Cámara de los diputados por 258 votos contra 93.

París 10.—*Cámara de los diputados.*—Se procede al nombramiento de vicepresidentes, resultando elegidos los Sres. Anatolio de la Forge, Ernesto Lefevre, Casimiro Perier y Devalle.

Justa recompensa.

Lisboa 10.—El gobierno se propone presentar en breve una proposicion de ley al Parlamento, pidiendo una fuerte suma para recompensar al mayor Pavia Andrade, por los servicios prestados en la afortunada expedicion llevada á cabo en el rio Zambeze, de que se ocupó el discurso de la Corona afirmando el dominio de Portugal en aquella region.

El rey concederá al mismo Sr. Andrade una gracia honorífica, y tal vez se le confiera la administracion de aquella region.

El emperador Guillermo.

Berlin 10.—Contestando el emperador á una delegacion que con motivo de nuevo año pasó á felicitarle, manifestó que las noticias relativas á la salud del Konprinz, son excelentes, y que confía que en la primavera próxima podrá trasladarse á Berlin.

Segun el *Nacional Zeitung*, las potencias harán dentro de un breve plazo gestiones para que el príncipe Fernando de Coburgo abandone la Bulgaria.—*Fabra.*

Un discurso importante.

París 10.—Cámara francesa.—La sesion de esta tarde ha sido abierta por el presidente de edad M. Blanc, quien pronunció un discurso expresando la confianza de que la actual legislatura será más fecunda que las anteriores.

M. Blanc, cuyo discurso ha sido de tonos muy salientes, produjo en algunos momentos grandes tempestades en la Cámara.

Como al hacer la apología de la República combatiera enérgicamente á los conservadores, estos le interrumpieron con mucha frecuencia.

Paul de Cassagnac se levantó airado é increpó con dureza al presidente de edad, al propio tiempo que las izquierdas le aplaudian con gran calor.

M. Blanc, que durante toda la sesion no se alteró en lo más mínimo, continuó entonando alabanzas á las instituciones republicanas.

Hizo simpáticas alusiones á Rusia, como si fuese aliada y auxiliar de Francia en caso de conflicto armado; y terminó su discurso advirtiendo que los republicanos no tienen momento que perder si quieren llegar al aniversario de 1789 como dignos hijos de la revolucion francesa.

Los políticos previsores é imparciales comentan con mucha dureza este discurso.—(De *El Imparcial*.)

SGCB2021

LA «GACETA» DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos referentes á la combinacion de gobernadores, que ayer publicamos.

Gobernacion.—Reales decretos declarando cesante á D. Juan Tremolo, delegado especial del gobierno en Mahon, y nombrando para este cargo á D. José Lon y Albareda.

—Real órden declarando nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en Salas de los Infantes, provincia de Búrgos.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Francisco Lopez y Lopez del resto de la pena de seis meses y un dia de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Guadalajara, por el delito de disparo de arma de fuego.

—Otro idem al súbdito inglés Estéban Darey, del resto de la pena de seis meses y un dia de prision correccional, que le fué impuesta por la Audiencia de Málaga por el delito de atentado y lesiones menos graves.

—Otro idem á Andrés Auba Jardi de la cuarta parte de la pena de seis meses y un dia de arresto, impuesta por la Audiencia de Alcañiz por el delito de lesiones.

Hacienda.—Real decreto declarando cesante al interventor de Hacienda de la provincia de Granada, D. Ramon Rico, y nombrando para dicho cargo á D. Rafael Hernandez, delegado de Hacienda, cuya vacante pasa á ocupar D. J. Gonzalez Robledo.

—Otro id. á su instancia á D. Cárlos Cortes, delegado de Hacienda de la provincia de Navarra, y nombrando para este puesto á D. Ramon Algarra.

—Otro id. concediendo honores de jefe de administracion civil á D. Ildefonso Magoneres, contador del Tribunal de Cuentas, y á D. Antonio Estévanez, jefe de negociado de la direccion del Tesoro.

Ultramar.—Real decreto dando las gracias en nombre de S. M. la Reina á D. Sandalio Ricardo Fragoso por su donativo de 20 ejemplares de la obra "Aranceles é instruccion de aduanas de Filipinas.„

Teatros.

Queriendo la empresa del teatro Real dar al eminente maestro Mancinelli un testimonio de gratitud y de consideracion, ha dispuesto, de acuerdo con el Sr. Stagno, que como gran artista que es no ha vacilado un instante en prestar, sin retribucion alguna, su valioso concurso, que la primera representacion del *Lohengrin* sea extraordinaria y se verifique á beneficio de Mancinelli.

—Esta noche, para el turno primero impar, se cantará *Favorita*, por la señora Pasqua y el Sr. de Lucia.

—

El único estreno anunciado para esta noche es el de la comedia en dos actos *Mimi*, en el teatro Lara.

AL MENUDEO.

El crimen de ayer tarde.

Rosa Romero, bailarina del teatro Real, herida gravemente ayer, se encontraba esta mañana en una mejoría relativa, pues aún no es tiempo de que se desarrolle el proceso patológico propio de las heridas que sufre, y que pueden comprometer su vida. Continúa en la Casa de Socorro, donde fué visitada anoche por un hermano suyo y casi todas sus compañeras.

El presunto agresor fué conducido anoche desde el juzgado de guardia al hospital Provincial, sala de presos.

Las heridas que se infirió todas son leves.

La causa del crímen han sido deseos amorosos del agresor no satisfechos por la agredida.

Sociedad de higiene.

En esta Sociedad dió anoche una importante conferencia sobre el tema «Higienizacion de las clases obreras en España,» el distinguido médico de la Armada doctor Mateo Barcones, exponiendo apreciaciones sobre la historia del obrero español y de los caractéres que las razas que han poblado la Península han dejado en el carácter del trabajo, dando despues reglas higiénicas sociales para mejorar el modo de ser físico y moral de las clases trabajadoras, siendo el doctor Barcones varias veces aplaudido, y mucho al final por la concurrencia, en la cual figuraban varias damas.

El martes próximo empezarán las discusiones ordinarias de la Sociedad.

Ateneo.

Bajo la presidencia del Sr. Cávia (D. Mariano) inauguró anoche sus trabajos la seccion de Literatura, leyéndose la Memoria del Sr. Lara y Pedraja sobre el tema que ayer anunciamos.

La Memoria en cuestion es un trabajo de agudo análisis y estilo sencillo, sóbrio y correcto, pero cuyas conclusiones son tan ágrias para el presente y el porvenir de la forma poética, que seguramente darán orígen á animada polémica en las discusiones ateneistas.

El general Quesada.

Anoche se sintió acometido de una violenta indisposicion el capitan general de ejército, señor marqués de Miravalles.

El doctor Otaño, antiguo amigo y contertulio del enfermo, le obligó á guardar cama inmediatamente, opinando que el general Quesada presentaba todos los síntomas de hallarse atacado de una pulmonía.

Por si su diagnóstico era erróneo, el expresado facultativo reclamó el concurso del doctor Ledesma, quien confirmó la opinion de su colega, calificando en la misma forma que aquél el carácter de la dolencia.

Mucho celebraremos que la naturaleza del general Quesada logre dominar la grave enfermedad que experimenta.

Un incendio.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama:

"*Málaga* 10 (10'40 noche.)—A las once de la noche se inició un incendio de proporciones imponentes en la casa de comercio de D. Julio García Moreno, en la villa de Gaucin, consiguiendo aislar aquella y evitar propagacion con grandes esfuerzos del vecindario y disposiciones de las autoridades, auxiliadas tambien por la Guardia civil; resultando la pérdida completa del establecimiento, que se calcula en 14 000 duros. No hubo más desgracias personales, que algunos individuos con ligeras contusiones„

En honor del Sr. Cánovas.

Bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se reunieron ayer varios conservadores en el Círculo del partido para organizar un acto de adhesion al Sr. Cánovas del Castillo con motivo de su discurso de anteayer. Prevaleció la idea de agasajar con un banquete al Sr. Cánovas y fué nombrada una comision, que se dirigió á la casa de aquel hombre público.

Este, agradeciendo la atencion, contestó que veria con gusto que no se realizara, sin que esto significase que se negaba á autorizarla, honrándole mucho los deseos de sus amigos.

El banquete dícese que se celebrará en el Salon Romero.

En el restaurant Inglés se reunieron anoche los diputados de la union constitucional, ocupándose de la campaña parlamentaria y de asuntos de Ultramar.

Los acuerdos fueron unánimes.

Se ha dispensado á los que en Cuba se casan civilmente, de la declaracion pública de no pertenecer á la comunion católica.

Sin querer.

Leemos en *La Correspondencia:*

"Anoche oimos decir, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que en un patio del cuartel del Conde-Duque estaba ayer tarde un sargento enseñando el ejercicio de las armas á varios reclutas. Estos parece que eran muy torpes, por cuya causa faltó al sargento la paciencia y dió con el fusil un golpe en la cabeza á uno de aquellos, derribándole al suelo sin sentido.

Al intentar levantarle, notaron sus compañeros y el sargento, que no se movia. Reconocido por el médico del cuerpo, resultó que habia fallecido aquel infeliz.„

Anoche visitó una comision de fabricantes de esta córte, presidida por el senador D. Matías Lopez, al señor ministro de la Gobernacion, con objeto de manifestarle los acuerdos que habian tomado por los representantes de los gremios en la reunion celebrada hace pocos dias en la Asociacion de Productores, contra el arbitrio creado por el Ayuntamiento sobre los establecimientos molestos y malsanos.

El Sr. Albareda estuvo muy deferente con la comision.

La Asociacion de Productores, en vista de que se están cobrando los recibos á muchos industriales y fabricantes de los comprendidos en el referido arbitrio, piensa celebrar otra reunion, para acordar la forma en que se debe gestionar la devolucion de dichas cantidades.

El ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Segun dicen de Vélez, la comision de diputados provinciales, que el jueves volvió á aquella ciudad, ha hecho el resúmen de las cuentas municipales, encontrando un déficit de 80.000 pesetas; pero hay que advertir que dicha suma procede de arrastres anteriores, pesando su responsabilidad sobre ayuntamientos que lo fueron con anterioridad al 1.° de Julio último.

Parece ser que el alcalde de Vélez ha solicitado de la comision que se liquiden las cuentas municipales desde la indicada fecha de 1.° de Julio hasta el dia, pero la comision se ha negado á ello.

A propuesta del Sr. Fernandez Cabello, la Diputacion provincial ha concedido del fondo de calamidades 500 pesetas para auxiliar al pueblo de Carabaña, en que la epidemia diftérica está haciendo muchos estragos.

Consecuencias de la inundacion.

Segun telegramas recibidos anoche de Sevilla, en la isla de Menor, término de Coria y Puebla, al descender las aguas se ha podido apreciar todo el daño producido por la inundacion de estos dias. Se ven 10.000 cabezas de ganado lanar que se ha ahogado.

La autoridad gubernativa, al tener conocimiento del suceso, de acuerdo con la Junta de Sanidad, ha dispuesto para hoy la cremacion de todos los animales ahogados.

Actas é incompatibilidades.

En la reunion que ayer celebró la comision de incompatibilidades, examinó de nuevo el caso del Sr. Becerro de Bengoa, opinando la mayoría de la comision que debe ser declarado incompatible.

Se le ha concedido plazo para que opte por la diputacion ó por la cátedra.

Esta comision declaró además compatibles á los señores duque de Frias y Calveton.

La comision de actas firmó el dictámen favorable á la de Lalín, por donde ha sido elegido el Sr. Urzaiz, y despachó tambien favorablemente las de Valencia de Don Juan y Sagunto. Aún no ha sido presentado el dictámen que establece la incapacidad del Sr. Zambrana.

La comision que entiende en el proyecto de ley de empleados públicos, del Sr. Alvarez Mariño, acordó ayer nombrar ponentes á los señores Rodriguez Sampedro y Cepeda para que estudien el proyecto que á la comision ha remitido el gobierno, y procuren armonizar con él la proposicion del diputado reformista.

En breve se reunirán las secciones del Senado para nombrar la comision del proyecto de lo contencioso. De hoy á mañana aprobará el Senado los documentos que acreditan la aptitud legal para el ejercicio del cargo de senador de D. Venancio Gonzalez, á fin de que el ex ministro de la Gobernacion presida la referida comision.

Los consumos en Madrid.

La recaudacion obtenida en Madrid por consumos durante el primer semestre del año económico actual, que terminó en 31 de Diciembre último, se ha elevado á la cifra de 10.851.401 pesetas y 30 céntimos.

En igual período del año de 1886 recaudó el Ayuntamiento 9.647.383 pesetas y 88 céntimos; de manera que en los seis meses trascurridos del ejercicio corriente ha realizado un aumento de ingresos de 1.204.017 pesetas y 42 céntimos.

Un timo.

Un sugeto llamado D. Luis Castro Blanco vino á Madrid hace unos dias con propósito de cobrar 1.000 duros que le habian correspondido en la lotería de Navidad.

En una de las administraciones de la Puerta del Sol cobró ayer tarde la referida cantidad en billetes del Banco, dirigiéndose luego al café de la Isla de Cuba, en donde hizo le sirviesen la cena.

Dos sujetos que se hallaban en la mesa próxima entablaron en breve conversacion con el indicado sujeto, consiguiendo averiguar la cantidad que consigo llevaba. Uno de los individuos se fingió extranjero. El otro propuso el cambio de aquellos billetes por oro, y lo de siempre, el consabido timo, recibiendo 1.000 pesetas que le dijeron dejaban á cambio, un cartucho y treinta reales en monedas de cinco céntimos, cantidad única que recibió por los 1.000 duros que los timadores se llevaron.

Asegura anoche un colega militar, que el señor ministro de la Guerra tiene el propósito de suprimir en los próximos presupuestos, el descuento del 10 por 100 que en la actualidad grava los sueldos de los jefes y oficiales que no prestan servicio en cuerpo activo.

La Correspondencia tiene las mismas noticias.

Roma 10 (8 5 t.).—El Papa sigue recibiendo á muchísimas personas, entre ellas al hijo de don Cárlos de Borbon, D. Jáime, que le ha hecho un valioso regalo.

Vildósola y Emilia Pardo Bazan han salido para Venecia, con objeto de ver á D. Carlos.

El obispo de Madrid ha ido á Nápoles.

El Sr. Perojo se propone presentar voto particular contra el proyecto de ley sobre impuesto de 1 por 100 á los cupones de la Deuda interior en concepto de timbre.

Nuestro colega *La Justicia* ha oido que un diputado de la minoría republicana, de los que en la última asamblea del partido progresista tenian una representacion más conservadora, aunque mantenia buenas relaciones con el señor Ruiz Zorrilla, se sentia disgustado de la política y pensaba retirarse á la vida privada.

A lo que ayer se dijo de la fórmula de union, contesta hoy *El País* que no ha hecho esfuerzo de ningun género ni en pró ni en contra de ninguna fórmula; que el Sr. Zorrilla no conoce todavía la fórmula, y que hasta ahora los señores La Hoz, Saavedra é Hidalgo no han retirado sus firmas.

Han sido nombrados beneficiados: de Orense, D. Manuel Pazo y Rodriguez, y de Avila, don Ramiro Navas y Perez.

Se ha nombrado abad de San Isidoro de Leon al canónigo de la catedral de Lugo D. Gabino Alonso Castrillo.

Se encuentra ligeramente enfermo el señor duque de Medina Sidonia.

Un preso llamado Carrasco, que se encuentra en la cárcel de San Sebastian, parece que habia pedido permiso al alcaide para hablar dos palabras á su vecino; y como éste se negara á acceder á su pretension, no se anduvo por las ramas el citado preso, que arremetiendo al tabique con un tablon de la cama, abrió en él un boquete por el cual se coló en la habitacion inmediata.

Cuando acudió el alcaide y la guardia, encontraron al Carrasco departiendo tranquilamente con su vecino en la habitacion de este.

En Puerto-Real se acaba de verificar con éxito satisfactorio la prueba del alumbrado eléctrico.

El Consejo de Constantina (Argelia) ha acordado conceder un premio al inventor de un sistema que destruya el huevo de la langosta.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

M. Carnot.

París 10.—Los periódicos, dando cuenta de la visita hecha al Campo de Marte por el Presidente de la República, refieren que éste, dirigiéndose á los directores de los trabajos de la Exposicion, se expresó en estos términos:

"Con semejantes hombres no es dudoso el éxito. La Exposicion de 1889 honrará á Francia y á la República.„

El Sr. Carnot visitó detenidamente las obras de la torre Eiffel, las cuales adelantan rápidamente.

Los operarios hicieron una demostracion de simpatía al grito de ¡Viva Carnot!

La cuestion austro-rusa.

París 11.—Las noticias sobre la cuestion austro rusa son contradictorias.

A pesar de los temores expresados por algunos periódicos austriacos, la mayoría de la prensa inglesa cree que la situacion de Europa ha mejorado notablemente.

Los nihilistas en Rusia.

Viena 11.—Segun afirma la *Gaceta Universal* de Viena, se ha descubierto en San Petersburgo una vasta conspiracion nihilista contra la vida del Czar.

Dicho periódico añade que á consecuencia de esto se hicieron numerosas prisiones, y entre ellas la de algunos oficiales de ejército que resultan gravemente comprometidos.

A la situacion interior del imperio se atribuyen principalmente las vacilaciones que se observan en la política internacional del gobierno de San Petersburgo.—*Fabra.*

Otra vez el pesimismo.

Lóndres 11.—Los periódicos de Viena vuelven de nuevo á preocuparse de la actitud de Rusia y acogen el rumor de que este imperio hace nuevos armamentos.

Los despachos que publican hoy los diarios de Lóndres, no participan de este pesimismo. Sin embargo, el *Times* observa que aun suponiendo la existencia de un acuerdo entre las potencias para obligar al príncipe Fernando á descender del trono de Bulgaria, es inadmisible que se haya adoptado ninguna medida *ad hoc* antes de tomar una resolucion acerca de la persona que debe suceder á dicho príncipe.

La conspiracion nihilista.

París 11.—No se ha recibido todavía ningun despacho de San Petersburgo, confirmando la noticia dada por el *Wiener Allgemeine Zeitung*, sobre el descubrimiento de una conjuracion contra la vida del Czar.

Rectificacion.

Sofía 11.—Segun noticias de orígen oficioso, resulta completamente inexacto, que con motivo del año nuevo, se cambiasen telegramas de felicitacion entre el emperador de Austria y el príncipe Fernando.

Estacion española en el Mar Rojo.

Roma 11.—El periódico *La Riforma* amplia hoy las noticias que dió el dia, 8, acerca de lo convenido entre Italia y España, sobre la adquisicion por esta última potencia de un territorio en la costa africana del Mar Rojo, destinado á estacion naval y depósito de carbon.

Dice que en caso de guerra, España no podrá servirse de dicha estacion, ni trasportar armas ni municiones á la misma, mientras que Italia podrá servirse de ella si lo juzga conveniente.

Vapor correo.

Barcelona 11.—Ha llegado á este puerto sin novedad á bordo el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzon.*

La marina francesa.

París 11.—Algunos periódicos sostienen la conveniencia de que se organice la marina francesa, de modo que, en caso de guerra, se pueda llevar á cabo con suma rapidez el armamento de las reservas navales, de la misma manera que se facilita la movilizacion del ejército de tierra.

El gobierno de Sérvia.

París 11.—Las noticias de Sérvia consideran poco viable el actual ministerio, juzgando inminente la formacion de otro completamente identificado con Austria, cuya alianza el rey Milano desea mantener á todo trance.

En Abisinia.

Roma 11.—La *Riforma*, hablando hoy de la cuestion de Abisinia, dice que se ignora si el enemigo está realmente en marcha sobre Massuah.

Añade que es probable, en todo caso, que no comience el ataque antes de la reunion de las fuerzas que tienen directamente á sus órdenes el rey Juan, Ras-Michael y Ras Alula.

Cree, por lo tanto, que antes de diez ó doce dias no hay que esperar ninguna noticia de una batalla.

Los italianos se ocupan en reforzar sus posiciones, en la espectativa de ser atacados por los abisinios.

Acusacion de prevaricacion.

París 11.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto sustituyendo al juez Sr. Brymau, que instruyó la célebre causa Wilson-Rattazzi.

Despues del decreto de destitucion, el Consejo superior de la Magistratura ha dispuesto que dicho señor comparezca ante él, pues se le acusa de haber procedido de un modo contrario á la ley y á la dignidad profesional en el asunto Wilson.

Este hecho llama vivamente la atencion pública.—*Fabra.*

Senado.

Abierta la sesion de hoy 11, á las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores en los escaños. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.)

Varios señores senadores se adhieren á la votacion de ayer.

El Sr. **Calderon y Herce** excita al ministro de Marina para que diga lo que haya de cierto referente á un robo, de que se ocupan los periódicos, cometido en el Museo Naval.

El señor ministro de **Marina** dá detalles de cómo los hechos, objeto de la pregunta, han tenido lugar, afirmando que hay sospechas de quién sea el autor, y que la vigilancia no está descuidada en ese Museo, como supone el Sr. Calderon y Herce.

Rectifican ambos señores.

El Sr. **Morales Diaz** apoya una proposicion de ley para la construccion de un ferro carril.

Entrando en la órden del dia, se aprueban dos dictámenes de carreteras, pasando luego á la discusion de

El Jurado.

El Sr. **Alcocer**, contestando al señor conde de Torreanaz, empieza su discurso diciendo que vá á defender el Jurado como una exigencia de la historia, como una necesidad de la rueda de la justicia y como razon de la ciencia y de la filosofía.

Examinando la institucion bajo el primer aspecto propuesto, hace excursiones por los pueblos antiguos para justificar su existencia, lo mismo en la Edad Antigua, que en la Media.

(Entra en el salon el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El orador acusa á los conservadores de haberse opuesto á la existencia del Jurado, porque costaba mucho dinero, y de haberle suprimido sin razones más fundamentales, y dice que son los primeros en encargar á tribunales indoctos el conocimiento de ciertos hechos, citando á este propósito, entre otras, la ley de secuestros, promulgada en época conservadora.

Afirma que los jurados, para la mision que les está encomendada por la ley, no son inferiores á los tribunales de derecho, y que ofrecen más garantías para la administracion de justicia los elementos que forman el Jurado, que los tribunales togados.

Dice que la formacion de las listas no obedece al caciquismo, como afirmaba ayer el señor conde de Torreanáz, porque precisamente se va á buscar para formarlas á las personas que pueden ofrecer mayores garantías de imparcialidad, y en cuyo punto no se ha introducido ninguna novedad en la ley que se discute; pues no se ha hecho en este asunto más que copiar lo que disponen los mejores de otros países.

Combate que el nombramiento de los jurados se haga por sorteo, y refuta punto por punto los argumentos empleados por el señor conde de Torreanáz cuando pretendia demostrar lo perjudicial del sistema á que se ha dado la preferencia en el proyecto.

Termina su discurso el Sr. Alcocer, y es muy felicitado por el conocimiento profundo que ha demostrado tener de la materia que se trata.

El señor conde de **Torreanáz** usa de la palabra para rectificar, insistiendo en los conceptos emitidos ayer.

Rectifica tambien el Sr. Alcocer brevemente.

(Ocupa la presidencia el Sr. Pavía y Pavía.)

El Sr. **Pisa Pajares** empieza á consumir el segundo turno en contra, pidiendo benevolencia á la Cámara, y dice que si los liberales defienden el Jurado, y los conservadores lo combaten, es porque de antiguo se ha creido como deber de consecuencia en ambos partidos, seguir esa conducta, y que esto le ha hecho pensar mucho si siendo liberal debia hablar en contra de una institucion que siendo solamente jurídica, ha querido hacérsela política, por cuya razon se ha decidido por la afirmativa, al convencerse de que es una institucion de derecho que no habrá nadie que pueda desnaturalizarla como á ninguna otra, dando carácter político á aquellas instituciones que por sí no la tienen. (Muy bien en la derecha.)

Dice que no comprende, cuando se juzga, que se trate de castigar más ó menos severamente ciertos delitos, pues eso es propio del poder legislativo, y que no debe olvidarse que es muy distinto juzgar de legislar; y que legislar no es concebir ideales y hacerlos caer sobre los pueblos como derecho positivo, llevándolos por sendas desconocidas é ignoradas, en las que quizás pudiera peligrar la justicia, afirmando que el poder legislativo atiende principalmente á la justicia, y el poder judicial, principalmente tambien, á la verdad, si bien no de un modo exclusivo, pues el poder judicial aplica la justicia, pero dice que esta justicia aplicada no es la que como ideal concibe el poder legislativo, sino la justicia traida á las relaciones humanas.

Dice que un hecho no puede juzgarse por el juez, que lo que hay que hacer es ver si de las pruebas recogidas hay motivo bastante para considerar ese hecho como delito.

Cita varios hechos, para demostrar la influencia que en algunas ocasiones ha ejercido la opinion pública sobre los tribunales de justicia, y deduce de ahí que será mucho mayor y decisivo su influjo sobre los jurados.

El orador ruega á la presidencia que habiendo terminado una parte de su discurso, y hallándose fatigado, se le reserve continuar en el uso de la palabra para mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 11 de Enero, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas y escaños hay escasa concurrencia; en el banco azul los Sres. Albareda y Balaguer.)

El Sr. **Daban** pregunta si es cierto lo que dicen los periódicos de que ha ocurrido un robo en el Museo naval; y si siendo así, el señor ministro de Marina dará parte á los tribunales, ó se aprecia que él debe únicamente entender en el asunto.

SGCB2021

Tambien pregunta si el ministro de Marina es el inspirador de un suelto de *La Correspondencia*, en que se dice que los objetos robados son de escaso valor.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta que de lo dicho por los periódicos no pueden ser responsables los ministros, no siendo, por consiguiente imputable al señor ministro de Marina, y afirma que en efecto, los objetos robados tienen poco valor material, si bien lo tienen mucho por la afeccion que todos le tienen, pues son las borlas del baston y la faja de D. Alfonso XII.

Dice que de este asunto no sabe más; pero que, aun siendo cierto lo que dice el Sr. Daban, de que el señor ministro de Marina no haya dado conocimiento al juzgado, es probable que haya obrado así para hallar, no dándolo publicidad, más fácilmente á los autores del robo, que, por otra parte, pudieran ser dependientes del ministerio de Marina, y sometidos, por tanto, á la jurisdiccion del ministro.

El Sr. **Villalva Hervás** pregunta si es cierto que los bandoleros de Cuba visten el uniforme de la Guardia civil.

El señor ministro de **Ultramar** contesta que para verá los bandoleros apelar á los peores medios para realizar sus planes, no es preciso ir á la Habana, pues eso se ha visto aquí mismo, y las varias comunicaciones del general D. Sabas Marin, en que el bandolerismo disminuye considerablemente, gracias á las numerosas prisiones que ahora se llevan á cabo.

Los Sres. Villalva Hervás y ministro de Marina rectifican.

El general **Daban** habla del mal estado de los soldados en las Antillas, y suplica se dé una nueva organizacion á la guarnicion de aquella isla, con el fin de mejorar la situacion del soldado.

El señor ministro de **Ultramar** promete atender las indicaciones del Sr. Daban.

El Sr. **Figueroa**, para explicar una interrupcion hecha al señor ministro de Ultramar y contestar una alusion del Sr. Villalba Hervás, dice que cuando explane la interpelacion que sobre los asuntos de Ultramar tiene anunciada, entonces se verá que todos igualmente temen que la conducta del señor ministro de Ultramar relaje un tanto los lazos de union entre aquellas islas y la Península.

El señor ministro de **Ultramar** rechaza este temor, y pone de manifiesto las dificultades que en las Antillas existen para prender á los bandoleros, á causa de las intrincadas selvas, seguras guaridas de los ladrones.

El Sr. **García de la Riega** pregunta al señor ministro de Ultramar si es cierto que ha nombrado del Consejo de Filipinas á un individuo que ha estado procesado.

El señor ministro de **Ultramar** afirma que solo ha firmado un nombramiento para dicho Consejo, y éste fué á propuesta de la autoridad superior de Filipinas.

El Sr. **García de la Riega** se da por satisfecho con las esplicaciones del Sr. Balaguer.

Continuando en el uso de la palabra, pide varios espedientes sobre suspension de algunos concejales de un ayuntamiento de la provincia de Pontevedra.

El señor ministro de la **Gobernacion** promete complacer al Sr. García de la Riega, y remitir los expedientes que solicita.

Contestacion al Mensaje.

El señor **Dávila** reanuda su discurso, empezando por extrañarse de que en el discurso contestacion al de la Corona, no se diga una palabra de la cuestion financiera en sus relaciones con la produccion, porque siendo como son tantas las exacciones que pesan sobre el país contribuyente, parecia natural que se explicara la distribucion de esos tributos, que á semejanza de abrumadora lluvia, se reparten desde el ministerio de Hacienda.

Cree que el gobierno no hace nada para evitar la emigracion, cuando debia remover todas las dificultades para impedir se haga la despoblacion transitoria, con el fin de que no sea cierto el principio de que "donde está el pan, está la patria."

La escuela libre cambista que tiene defensores tan ardientes en el banco azul, será—dice—muy brillante, muy hermosa en principio; pero ahora es muy anti-española.

Por este carácter libre cambista combate los tratados de comercio, pues estos significan cambio de productos por productos, y en España el único producto que puede con ventaja sostener la concurrencia extranjera, son los vinos de Aragon y Navarra.

(La Cámara está muy desanimada.)

Dice que tantos poderes se están delegando en el Banco de España, que será el señor y árbitro de nuestra nacion, resultando de esto que las acciones de este establecimiento, llamado el primero de España, produzcan un interés crecidísimo con perjuicio de todos los demás.

Pide que el señor ministro de Hacienda declare si vá á cumplirse aquella promesa de que se iba á declarar libre el cultivo del tabaco.

Dice que no puede afirmarse fundadamente que no tenemos política extranjera, pues lo contrario manifiestan el ministerio de Estado que sostenemos, lo mismo que las embajadas y plenipotencias, y más que todo esto el tener en nuestra misma Península un punto donde no ondea la bandera española.

Afirma que el Sr. Moret obró en la cuestion de Marruecos con la mayor ligereza, lo mismo al adoptar las primeras medidas, que al revocarlas despues.

Censura al Sr. Moret porque no aprovecha la mayor simpatía que los marroquíes tienen á los españoles, ni del sentimiento cristiano que por aquel imperio se difunde con tanta rapidez.

Dice que en la conferencia internacional habida con motivo de la enfermedad del emperador de Marruecos, el señor ministro de Estado se convirtió en órgano de aquel, y en vez de servir los intereses de España, sirvió los de Marruecos, comprometiendo de este modo los de nuestra nacion.

Sostiene que el imperio de Marruecos está desorganizado, y dice que de esta desorganizacion se aprovechan las demás naciones, escepto España, que por indicaciones del ministro de Estado, se ha metido á organizadora de aquel imperio, siendo así que no era en este asunto donde nos tocaba hacer el papel de Quijotes.

Cree que la Conferencia organizada por el señor Moret no dará resultados de ningun género, sobre todo, resultados beneficiosos para España, como no los dió tampoco la otra Conferencia celebrada en 1880.

Despues de todas estas cosas, y como resúmen de su discurso, repite una vez más que la política del Sr. Sagasta es comprometedora, y necesita ser sustituida.

Afirma que si el Sr. Sagasta no se vá del poder, retirándose á descansar, le obligarán á ello sus propios amigos, porque el orador dice que está en el secreto y sabe que hay muchos que así lo desean. (Risas.)

Termina diciendo que, en todo caso, este gobierno es una amenaza, y que los reformistas son una esperanza. (Risas en la mayoría, y aprobacion en los bancos reformistas.)

El Sr. **Santamaría** (de la comision) contesta al Sr. Dávila.

Desde luego—dice—me seria muy difícil poder contestar punto por punto al discurso del señor Dávila, porque siendo estos debates sobre extremos concretos, y habiendo abarcado el discurso de su señoría toda la política del gobierno, claro está que no he de ser yo solo quien le conteste.

Pero he de hacer observar á su señoría y á sus amigos, que con discursos tan extensos y debates tan largos, no se puede pedir al gobierno responsabilidad porque no cumple su programa. De todas maneras, nosotros demostraremos, y demostraremos nuestro espíritu reformista, votando, como hemos votado ya en esta legislatura, la ley de lo Contencioso, y principiando en el Senado, la discusion del Jurado: así, andando, es como se demuestra el movimiento. (Muy bien.)

Toda la política internacional de España en concepto de este gobierno, debe condensarse en estos dos extremos: Neutralidad en medio de esa fiebre de guerra que parece domina á las naciones privilegiadas y acrecentamiento progresivo de su consideracion ante los ojos de las otras naciones, precisamente por esa misma neutralidad.

A esto obedece precisamente la creacion de las embajadas que, sin aumento en los gastos del presupuesto, facilita la consideracion y la importancia de España por lo mismo que esa creacion de embajadas es recíproca.

Por este camino es por el que España debe seguir para ganar la consideracion de Europa.

Ocupándose de la conferencia futura sobre Marruecos, dice que el sentido general del gobierno en esta conferencia es el mantenimiento de la integridad de aquel imperio, porque España, deseosa siempre de evitar conflictos, ha de trabajar necesariamente para que se conserve la neutralidad, pagando de este modo á Marruecos la deuda de gratitud que contrajeron nuestros antepasados por los adelantos que de allí vinieron en la agricultura y en las bellas artes.

En cuanto á la cuestion económica, advierte el orador, que no obstante la panacea del proteccionismo que ha importado al partido reformista el señor Romero Robledo, el Sr. Dávila ha puesto los males del país en este punto de manifiesto; pero no ha querido señalar los remedios, ni siquiera aludir á esa panacea del Sr. Romero Robledo, como si el Sr. Dávila, procedente de la antigua izquierda, temiera hacerse solidario de las ideas económicas de su segundo jefe.

Yo entiendo que ni el proteccionismo puro ni el libre cambio son procedimientos eficaces para resolver el gran problema económico de la decadencia de la agricultura.

No hay más remedio que concertar esos tratados de comercio con otras naciones, que el Sr. Dávila combatia; porque si bien es verdad que puede perjudicarnos la importacion de cereales extranjeros, si les cerramos la puerta, otras naciones harán lo mismo con otros productos nuestros que nos sobran para el consumo, como, por ejemplo, con las naranjas, las frutas verdes y secas, y sobre todo los vinos, que constituyen una riqueza.

Lo que hay es que aquí en España queremos pagar á la antigua y vivir á la moderna, y esto no es posible.

Es necesario, sí, aumentar la produccion y rebajar las contribuciones; pero para esto se necesita que todos contribuyamos.

(Ocupa la presidencia el Sr. Maura.)

Dice que no puede contestar á todas las cuestiones que ha tratado el Sr. Dávila, pues cada una de ellas parecen más bien propias de un debate particular, no de este, de carácter general, y necesitan conocimiento prévio en todos sus detalles.

A las censuras del Sr. Dávila al señor ministro de Gracia y Justicia, contesta que éste, excitado por el Sr. Azcárate, no hizo sino seguir la política impuesta por la conducta conservadora acerca del tribunal de la Rota.

Se ocupa del real decreto de Setiembre, en que se resuelve la cuestion prévia, y dice que esta no puede resolverse sino por una ley, y que aquel no ha tenido otro objeto que reunir todo lo antes legislado, hasta tanto que otra ley dé la resolucion definitiva.

Dice que el Sr. Dávila ha confundido la cuestion prévia con la autorizacion para procesar los empleados públicos, siendo por tanto sofística toda la argumentacion que sobre esta base espuso ayer aquí el Sr. Dávila.

Sobre estos extremos de la cuestion de competencias, el orador se extiende bastante, demostrando profundos conocimientos en la materia.

La cuestion de inmoralidad que ha tratado el Sr. Dávila no es nueva, y si bien es cierto que su señoría no ha citado actos concretos, como ha hablado en general y ha traido á colacion el caciquismo, yo debo decir á S. S. que sin que ahora haya en los empleados mayor venalidad que en otras épocas, la causa de esa corrupcion está en el falseamiento del régimen electoral.

Este falseamiento trae como consecuencia la influencia del cacique, y esta influencia se vende; y de ahí la inmoralidad, porque el falseador del sistema protege y ampara al que comercia con ella.

Si el Sr. Dávila ha querido referirse á esta inmoralidad, yo lo acepto; pero si S. S. ha pensado que al hablar de inmoralidad caia toda ella sobre este partido y este gobierno, entonces yo lo rechazo, porque el falseamiento del régimen electoral ha sido en España, como en Francia, obra de los reaccionarios, y muy cerca de S. S. está el Sr. Romero Robledo, contra quien S. S. puede lanzar todas esas acusaciones.

En cuanto á que el partido liberal no ha hecho nada, segun decia el Sr. Dávila, yo podria recordarle aquellos fatídicos augurios sobre la suerte de España que trajo consigo la muerte de D. Alfonso XII.

Este partido ha consolidado la Regencia, ha levantado el crédito público, ha destruido las ilusiones del partido carlista; con sus procedimientos de libertad ha matado la propaganda republicana y ha conseguido hermanar la libertad con el órden, llevando la consideracion y el respeto á todas las demás naciones.

Esto aparte de las leyes que se han aprobado y de las que están preparadas y lo serian ya, si no fuera por ciertos debates entorpecedores, por los amigos del Sr. Dávila so tenidos.

Y en último término, ¿quiénes son los reformistas para tachar á este partido de conservador?

No hay un solo principio en su programa, que no esté consignado en el nuestro.

Verdad es que si el Sr. Lopez Dominguez no hubiera tropezado con el Sr. Romero Robledo, á estas horas estaria con nosotros. (Risas.)

—

Se prorroga la sesion á las siete, para que el orador trate el último punto, y lo hace admirablemente y con gran sentido político, colocando en frente de las reaccionarias ideas del Sr. Romero Robledo, las liberales del Sr. Lopez Dominguez.

Esta parte la trata el orador con grandísima habilidad,

A las siete y media se levanta la sesion.

Vemos en los periódicos de la mañana que ayer conferenciaron en el Congreso los señores Lopez Dominguez y Angulo, tratándose de la forma en que éste último ha de ser aludido en el debate del Mensaje, con el fin de hacer pública su disidencia del partido liberal.

Leemos en *El Imparcial:*

"A juicio de *El Diario Español*, ni los más profetas en política pueden anunciar lo que sucederá al terminar la discusion del Mensaje.

Nosotros, sin ser profetas, nos atreveríamos á predecirlo.

Lo mismo que sucedió el año pasado."

El número 17.037, premiado con 100.000 pesetas en el sorteo de ayer, expendido y pagado ya en la administracion de la calle de Jacometrezo, número 17, se ha distribuido todo el billete entre familias pobres y los aguadores de la fuente de las Capuchinas.

En dicha afortunada administracion se han satisfecho tambien otros varios premios.

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Nombrando oficial segundo de dicho ministerio al médico mayor D. Miguel Fernandez Caro.

—Disponiendo cese en el cargo de oficial segundo el inspector de segunda clase D. Ricardo Chesi.

—Idem id. por retiro el capitan de navío don Camilo Arana.

—Nombrando comisario del material naval de Cartagena á D. Isidoro Aleman.

—Idem director de las Escuelas de Administracion á D. José Cousillas.

Se ha inaugurado con toda felicidad el servicio de correos entre Salamanca y Portugal por Barco de Alba.

A última hora se ha dado cuenta en la sesion del Senado de los dictámenes acordados esta misma tarde por la comision de actas, aprobando la aptitud legal de los Sres. Gonzalez (don Venancio) y Gullon.

Banquete en la «Numancia».

El dia de Reyes obsequiaron los jefes y oficiales de la escuadra de instruccion, surta en el puerto de Mahon, á su almirante Sr. Maymó con un espléndido banquete en la cámara de la fragata *Numancia*, buque insignia.

La mesa se hallaba dispuesta en forma de N, y la cámara iluminada con lámparas Swan. En sitio preferente se hallaba colocado un retrato de la Reina Regente, teniendo en su regazo al Rey niño, fotografía regalada por S. M. á la oficialidad del crucero *Castilla*.

Mientras duró la comida, la banda de la escuadra ejecutó escogidas piezas; y cuando llegó el momento de brindar, el mayor general propuso se dirigiera á la Reina Regente un expresivo telegrama de adhesion, que redactó allí mismo el contralmirante Sr. Maymó, dirigido al ministro de Marina.

BALANCE DEL DIA.

Siguen los debates, hoy, del Mensaje, tan desanimados como ayer principiaron; pero ya vendrán algunos dias de emocion, y luego volverá la calma, y luego la votacion, y luego, á las cuarenta y ocho horas, se hablará poco ó nada de estos debates; pero se seguirá hablando de otras cosas, y continuará la lucha, como siempre ha sucedido.

—

La última parte del discurso del Sr. Dávila ha tenido la ventaja, en el órden retórico, de haber sido dicha sin los tropos de ayer, y más fácilmente, por tanto, ha sido comprendido el orador.

La cuestion económica y comercial la ha tratado con criterio pesimista, pero sin llegar á las exageraciones de aquella parte de su partido que profesa exageradas ideas proteccionistas.

La de relaciones exteriores le sirvió tambien para encontrarlo todo mal; y además de atacar al Sr. Moret, hubo un poquito de oposicion tambien para el Sultan y el imperio de Marruecos.

Por último, salió el argumento de toda la obra, que consiste en desear que se vaya el señor Sagasta, y que vengan los reformistas.

—

El Sr. Santamaría, que le contestó por la comision, es un jóven de estudios; que tiene bien digerido lo que sabe, y que lo expone con método y con claridad. Si además de esto el señor Santamaría tuviese en la emision de la palabra un poco más de viveza, y en el tono cierta dósis de pimienta, seria un gran orador; pero la verdad es que se hace oir siempre con atencion y con benevolencia, porque alrededor de aquella simpática figura, brillan el talento, la rectitud y la sinceridad.

La cuestion internacional la trató con gran discrecion y fino sentido.

La comercial con inclinaciones hácia las doctrinas del libre cambio, si bien templado el rigor de escuela por altas necesidades y conveniencias nacionales.

La impugnacion política, por último, al discurso del Sr. Dávila, brotó sumamente persuasiva, pues demostró que en las soluciones políticas los izquierdistas no van un punto más allá que el gobierno; mientras que tienen por contrapeso el bagaje de los amigos del Sr. Romero Robledo y tendencias en materias ultramarinas y arancelarias, que le dan un marcado matiz conservador.

Esta parte del discurso del Sr. Santamaría ha sido la más animada y brillante.

Mañana rectificará el Sr. Dávila.

—

En el Senado, ha seguido el Jurado, contestando al Sr. Torreanaz, el Sr. Alcocer; y luego, en el segundo turno, apartando lo jurídico de lo político, el senador de la mayoría Sr. Pisa, ha hecho un discurso juicioso y razonado, indicando los males que á juicio suyo tiene la referida institucion.

En esta Cámara, la frialdad es aún mayor que en el Congreso.

—

El señor marqués de la Vega de Armijo que ha llegado esta mañana, ha ofrecido á las doce sus respetos á S. M. la Reina; y como no tuviera espacio en esta breve conferencia, de informar con todos los detalles á S. M. de su mision á Roma, ha vuelto esta tarde, á las seis á Palacio, celebrando con la Reina una larga conferencia.

El señor marqués viene altamente satisfecho de las atenciones que se le han dispensado en el Vaticano, y de la afecctuosísima acogida que ha merecido á Su Santidad.

—

La comision de incompatibilidades del Congreso se ha reunido esta tarde, acordando por seis votos contra cinco, declarar compatibles á los diputados que son notarios, é incompatibles á los diputados que son actuarios; hay dos de cada clase en la actual Cámara.

Mañana volverá á reunirse esta comision para clasificar los 40 diputados que conforme á la ley pueden ser compatibles.

—

El señor ministro de Marina deseaba haber contestado en la sesion de hoy á las preguntas que ayer le dirigieron en el Senado varios señores senadores; pero defiriendo á ruegos de la mesa, y á fin de no interrumpir la discusion pendiente, no tendrá lugar la realizacion de sus deseos hasta que termine la discusion de la totalidad del proyecto del Jurado.

—

Del extranjero, vuelven á venir impresiones recelosas sobre la cuestion que traen Austria, Rusia y Alemania.

Los despachos vuelven á hablar tambien hoy de una nueva conspiracion nihilista en Rusia.

Nada más de notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 11 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
4 p. 100 int. c.	**65'65**	Bill. de Cuba 1886	97 55
Id. tít. pequeños..	66'10	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. fin de mes....	65'60	amort. de Cuba.	"
Id. fin d/p	"	Id. fin de mes....	"
4 p. 100 ext. c....	67'50	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. tít. pequeños..	67'55	amort. de Cuba.	"
3 p. 100 ext. c....	"	Anualid. de Cuba.	"
2 p. 100 ext. c....	"	Bill. de P. Rico...	"
Car. de Agosto...	"	Sisas A. de Mad..	"
Id. de Marzo.....	"	Ob. munic. de id.	"
Id. de Julio.....	"	Ob. Erlanger id..	"
Obras públicas...	"	Céd. Banco Hipo-	
Personal	"	tec. al 6 p. 100.	"
4 p. 100 amort. c.	83'10	Id. al 5 p. 100....	102'05
Id. tít. pequeños..	83 20	VAL. COMERC	
Id. fin de mes....	"	Ac. Banco España	407'00
Id. fin d/p.....	"	C.ª de Tabacos...	110'50
Ob. de A. de Cuba	"	Id. Banco Hipotec	121'25
Bill. de Cuba 1880	"	Id. Banco Castilla	"

Lóndres á 8 d/v., libra sterl. 25'59 pesetas.
Lóndres á 60 d/v., id., 25'45 pesetas.
Lóndres á 90 d/f., id., 25'40 pesetas.
París, á la vista, 1'10 de peseta por 100, beneficio al papel.
París á 8 d/v., 1'00 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resúmen.

Los fondos flojos.

No ha seguido con igual empeño la demanda que ayer se inició, resultando en último término la baja de 10 á 15 céntimos en el principal signo de crédito.

La contratacion ha estado poco animada, segun aparece de los siguientes cambios cotizados.

El 4 por 100 interior al contado, de 65'75 ha bajado á 65'65.

A fin de mes, en firme, cierra á 65'60 despues de los cambios 65'70 y 65; y á igual fecha á 65'95, con prima de 30 céntimos.

El 4 por 100 exterior en partida se ha cotizado á 67'45 y 50.

El 4 por 100 amortizable, á 83'20, 15 y 10, en este órden.

Los billetes de Cuba, á 97'50 y 55 al contado, y 97'60 al 20 del corriente.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 102'65.

Las acciones del Banco de España, á 407 por 100.

Las del Banco Hipotecario, á 121'50 y 121'25 sobre el 40 por 100 de desembolso.

Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos, entre 110 y 110'50 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65'60; fin de mes, en firme, 65'55, dinero.

PARTES TELEGRÁFICOS

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 5/8.

Lóndres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 1/4.

El Té Chambard es el más eficaz de los purgantes. Es el que conviene más á las personas que por su temperamento ó por causa de sus ocupaciones sedentarias están expuestas al extremecimiento contínuo.

Copiamos de *El Noticiero Bilbaino:*

«**Licor del Polo de Orive**.—Este inimitable dentífrico español, acreditado en todos los países por sus recomendables cualidades, disfruta cada vez de mayor acogida, y su aceptacion es ya tan extraordinaria, cual es seguro que ni siquiera la soñó su autor cuando lo inventó hace diez y ocho años. Sus ventas son tan importantes, que hay casas, como la de D. M. García en Madrid, que compran casi todos los meses partidas de á 20 000 ejemplares. Exitos tan lisonjeros, que atesoran el verdadero mérito de productos de utilidad pública tan notoria, son debidos á que el Sr. Orive, con la acreditada competencia que todo el mundo le reconoce, garantizada por sus constantes estudios en pró de la higiene dentaria, y apoyada en su título de farmacéutico, «único competente y autorizado» por las leyes para elaborar productos de esta clase, dirige todos sus laudables afanes y emplea toda su reconocida actividad en hacer digno á su «Licor del Polo» de la confianza y estimacion pública, que tan universalmente se le prodiga. Por esto venimos notando que cada dia el Sr. Orive enriquece más y más su «Licor del Polo,» teniéndolo siempre á vanguardia de los adelantos científicos, y consiguiendo por el incesante camino de la perfectibilidad (única manera de alcanzar la felicidad y verdadero progreso) que tan ponderado producto sea el «Non Plus Ultra de los dentífricos.» El frasco que hoy estamos usando tiene un gratísimo perfume, muy agradable, superior aún al muy bueno que antes tenia.»

Cultos.

Santo de mañana.—San Benito, abad y San Victoriano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Adoratrices, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, á las cuatro, preces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Martin continúa el septenario de Nuestra Señora del Destierro, predicando, á las cuatro de la tarde, el Sr. Montalban.

En la iglesia de las Escuelas Pías de San Anton continúa la novena de su titular, predicando á las cinco el P. Serrano.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, San Andrés y Escuelas Pías de San Fernando ó la de Capacavana en San Antonio del Prado.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—74.ª de abono.—T. 1.° par.—A las 8 1/2.—*Roberto il Diavolo.*

Zarzuela.—101 de abono.—T. 5.° impar.—A las 8 1/2.—*La bruja.*

Princesa.—61 de abono.—T. 1.° impar.—2.ª série.—A las 8 1/2.—*El castigo sin venganza.*—*El ventanillo.*

Comedia.—T. 1.°—A las 8 1/2.—*El sombrero de copa.*—*¡Viva España!*

Apolo.—A las 8 1/2.—*Cuba libre.*—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*Champagne, manzanilla y peleon.*—A las 11 1/4.—*Aguas azotadas.*

Circo de Price.—A las 8 1/2.—*La Guerra Santa.*

Lara.—T. 1.° impar.—A las 8 1/2.—*El teniente cura.*—A las 9 1/2.—*Los pantalones.*—A las 10 1/2.—*Mimi.*—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Variedades.—A las 8 1/2.—*Las plagas de Madrid.*—A las 9 1/2.—*Canutito.*—A las 10 1/2.—*La Chiclanera.*—A las 11 1/2.—*Los domingueros.*

Eslava.—A las 8 1/2.—*Los inútiles.*—A las 9 1/2.—*Las criadas.*—A las 10 1/2.—*Los trasnochadores.*—A las 11 1/4.—*Los inútiles.*

Martin.—No se ha recibido el anuncio.

Novedades.—No hay funcion.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

SGCB2021

DEPOSITO DE ALHAJAS

Continúa la venta que con notorias ventajas viene haciendo este único **Depósito** de magníficas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas.

Que este centro es especial para la venta de este rico artículo, lo demuestran los favores y grandes pedidos que contínuamente recibimos de las personas que nos honran con su confianza, á quienes además de dar toda clase de garantías en la calidad del oro y peso de las piedras, les probamos que no existe joyería que pueda competir en nada absolutamente, con este gran **Depósito**, único en Madrid de importantes casas extranjeras.

Esta casa, para dar más impulso á sus operaciones, admite corresponsales en toda España.

2, PRADO, 2, PRAL.

LA NEW-YORK

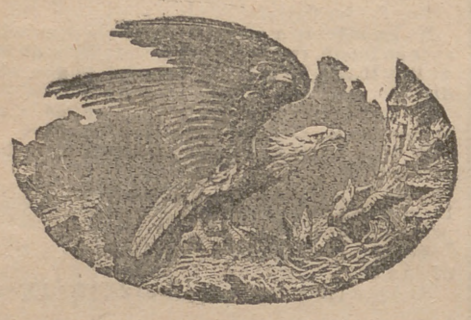

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la **única** en España *que no tiene accionistas* y la *sola* cuyos *Fondos de Garantía* pertenecen íntegros á sus *asegurados*. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

	PESETAS.
Fondo de Garantía en 1.° Enero 1887.....	390.871.682
Ingresos realizados en el año anterior..	99.661.590
Beneficios distribuidos en el mismo.....	10.749.742
Total de pólizas vigentes.....	1.577.415.871

Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos.....	pesetas	245.193.817
Beneficios distribuidos.....	»	154.307.891

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

autorizada por Real órden

Madrid--12, *Calle de Alcalá*, 12--*Madrid*

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

DWIGHT T. REED

Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados-Unidos en Madrid.

24--FUENCARRAL--24

Se han recibido nuevas remesas de camas inglesas de bronce y hierro de 50 pesetas á 1.000. Del país, desde 14 ptas. en adelante. Colchones de todos sistemas: miraguano superior.

24, Fuencarral, 24 (antes Alcalá, 14)

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension

A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

El vapor **CIUDAD CONDAL** saldrá de **Cádiz** el 10 del corriente mes.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba y Colon, retornando por Costa Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de **Vigo** el 30 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicios á Ilo-Ilo y Cebú

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor **SAN IGNACIO DE LOYOLA** saldrá de **Barcelona** el 13 del corriente.

LINEA DE BUENOS-AIRES

El vapor **BUENOS AIRES** salió de **Marsella** el 27 de Diciembre y de **Barcelona** el 30 con escala eventual en Tarragona, Valencia y Málaga, y partirá del puerto de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 6 de Enero de 1888 y combinando con él en Cádiz el vapor **SAN IGNACIO** procedente de **Coruña** y **Vigo**.

Viajes regulares cada OCHO semanas.

SERVICIO DE MARRUECOS

Servicios regulares cada quince dias.—El vapor **RABAT** saldrá de Cádiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Céuta y Málaga, y de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz.

Servicio bisemanal entre Cádiz y Tánger

El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz á las nueve de la mañana todos los miércoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Dentífrico que lo mismo con el proteccionismo que con el libre-cambio desafía en buena lid sin temor á la competencia á todos los dentífricos extranjeros. De venta á 6 reales frasco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas —Exíjase el rotulo de ***Licor del Polo de Orive, Ascao y Bilbao,*** de relieve en el vidrio y el de ***Farmacia de Orive***, Bilbao, en la capsula; la firma ***S. de Orive*** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica para evitar la falsificacion. Rechacese por falsificado el que carezca de estos requisitos.

LOMOS ENTEROS á 7 rs. k.° Tocino fresco, salado y gallego y manteca en rama y derretida á 6 rs. k.° salchichas, longaniza y morcillas á 2 ptas. kilo. Chorizos extremeños á 11 rs. docena. Jamones frescos á 8 rs. k.° Espíritu Santo, 12. Carina.

LA SOLEDAD

EFECTOS FUNEBRES

SU ÚNICO DESPACHO

10.--DESENGAÑO--10.

Comerciante tiene para responder, desea encontrar 3.000 pesetas, con interés arreglado Escribir lista correos, O. P. 274.

FETIDEZ--ALIENTO (BOCA O NARIZ). OZENA. Curación infalible. Tratamiento, 120 pesetas. Va correo mandando su valor. Consultas gratis. *Gabinete Médico*, Montera, 38, 1.° MADRID.

ALMORRANAS. Su radical curacion por crónicas que sean con la **Pomada Antihemorroidal de Segalá**. Botica Corona. Gignas, 5, Barcelona. En Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos

ABONOS MINERALES

DE LA

COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.° y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y **PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.**

ABONOS COMPLETOS.

NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 32 pesetas los 100 kilógramos.

NÚM. 2.—POTASICO para viñas, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 32 pesetas los 100 kilógramos.

NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maiz y forrajes, á 30 pesetas los 100 kilógramos.

NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 17'50 pesetas los 100 kilógramos.

NÚM. 6.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higueras y arroz, á 24'50 pesetas los 100 kilógramos.

NÚM. 7.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales á 32 pesetas los 100 kilógramos.

A todo pedido se acompaña certificado **GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION** de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

OTERO se ha trasladado Alcalá, 19.

(Hay ascensor)

RETRATOS

Especialidad en ampliaciones.—

Envios á provincias.—TELEFONO 606

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LA GENERAL MILITAR

Barquillo, 34, *triplicado*, *bajo*

DIRECTOR, D. ANGEL GALARZA

Capitan de Artillería y ex-profesor de la Academia del Cuerpo—Nuevo repaso empezará en los primeros dias del mes próximo.—Admision de solo diez alumnos.

Clases particulares para las demás carreras facultativas.

MAGNESIA VILLEGAS

GRANULAR EFERVESCENTE

La legítima reconocida hoy por todo el mundo como muy superior á todas las conocidas; se distingue en que el frasco tiene tapon de boj y corcho envuelto en papel metálico sujeto con banda de garantía y en que lleva grabadas en el vidrio las palabras **Villegas-Madrid**

Se vende á 5 reales frasco en todas las buenas farmacias y en la del autor, Plaza del Angel, 16, Madrid.

Enero 11) FOLLETIN DE EL CORREO.—(f. 38

ROSSMOYNE

—¡Ah, habeis venido!—exclamó Brian alegremente, yendo al encuentro de su dama.

—Sí.

Mónica no pudo decir más; pero su miedo habia desaparecido á la vista de su adorador, sintiéndose tranquila y dueña de sí. Tendióle su mano breve y blanca como la nieve.

Brian la cogió apretándola ligeramente, esperimentando gran pena por no atreverse á llevarla á sus lábios.

—Sí—prosiguió Mónica—vengo aquí y á estas horas, lo cual convendreis que es una insigne locura.

—Locura que bendigo, puesto que me permite veros.

—¡Oh! no hableis así. No deberia veros. Pero ¿qué ocurre? Kit me ha dicho que necesitábais hablarme.

—En efecto, más no es solo en este momento, sino siempre.

—Si no es urgente—respondió Mónica en tono de reproche—podíais haberlo dejado para mañana.

—¿Mañana?—El mañana no llega nunca. No hay nada positivo fuera de hoy. Además, ¿como habria podido vivir hasta entonces? Imposible. Me parece que tengo mi corazon al rojo. Mónica, ¿cómo habeis podido tratarme como lo habeis hecho esta tarde?

Mónica guardó silencio, y este hecho la declaraba culpable, atestiguando que su frialdad en Baraques fué una frialdad estudiada.

Desmond prosiguió acentuando su tristeza:

—¿De modo que lo hicísteis expresamente? ¿No fuísteis capaz de concederme una miserable mirada? ¡Si pudiérais leer en mi corazon, veríais el daño que le habeis hecho con vuestra dureza!

—No sé lo que quereis decir—interrumpió Mónica.—¿De qué dureza hablais? ¿Por qué razon habia de estar más amable con vos que con otro?

—Por pura bondad, bien lo sé—respondió humildemente el enamorado jóven. Habia hecho la córte á bastantes muchachas; habia recibido muchas sonrisas. Ahora le llegaba el turno, y á aquella fria y singular muchacha á quien adoraba apasionadamente, le estaba reservado pedirle estrechas cuentas; Brian sabia muy bien que su felicidad dependia de ella.

—¿Qué necesidad teneis de elegirme á mí?—dijo Mónica con voz temblorosa.—El mundo es grande..... existen otras mujeres.....

—No puede ser otra cosa. Es mi destino y con él soy dichoso, aunque no os guste. ¿Quién más digna de mi amor?—terminó con acento á la vez respetuoso y apasionado.

—Hay muchas dignas de vuestro amor, ¿qué duda hay? Seamos amigos; más adelante, si está escrito que nuestras vidas deben encontrarse....

En la lucha que Mónica sostenia entre su amor á Brian y el respeto á las órdenes de tia Priscilla, se acogia á la esperanza de los azares que siempre entrevé, aun el espíritu más abatido, en los sucesos venideros. Aquellas palabras *si está escrito que nuestras vidas deben encontrarse*, valian un mundo para ella, y cualquiera en su caso—que Mónica creia apuradísimo, aunque de bastantes peores sabemos nosotros—lo habria estimado así.

Brian no podia conformarse ni con aquella amistad ofrecida á palo seco, ni con aquel encuentro que habia de producirse Dios sabe cuándo y Dios sabe dónde, ni más ni menos que si se tratara de dos gotas de agua del Atlántico y el Pacífico, ó de dos astros rutilantes que anduvieran rodando siglos y siglos por los espacios interplanetarios. Así es que respondió:

—No podreis desconocer, Mónica, que no hay amistad posible entre nosotros. Vuestros sentidos deben decíroslo, si vuestro corazon duerme.

—Si así fuera desearia que mis sentidos estuvieran muertos. No esperimento la menor necesidad de conocer semejante cosa. ¡Cosa más triste que el amor!

—¿Triste? Muy al contrario, deliciosa. Es la única pasion que vale la pena de vivir. Todo lo demás es vanidad. De mí, sé deciros que persistiré en mi amor por vos hasta la muerte.

—Eso son palabras en el aire. De otra parte, si así fuera, ¿qué sacaríamos en último resultado?—añadió Mónica suspirando.

—Un matrimonio—replicó él alegremente.—Porque os recordaré unos versos del viejo Southey, á quien tanto amais:

"..... L'amour est indestructible;
sa flamme sacré brule á jamais;
diu ciel il est venu; au ciel il retourne."

—No recitais mal y os defendeis mejor—dijo Mónica sonriendo.

—Por lo que me interesa la causa que defiendo, quisiera ser un excelente y hábil abogado.

—Sois muy elocuente de todos modos; mejor dicho—añadió suspirando—lo sois demasiado.

Brian estrechó sus manos sin hablar una palabra. Sobre ellos extendíase la majestuosa calma de la noche. Brillando con todos los reflejos de su argentado disco, la luna proseguia su serena carrera en el espacio.

—Hay una cosa que necesito deciros, Mónica—dijo al fin Brian levantando dulcemente la cabeza de la jóven hasta que sus ojos se encontraron—fijaos bien en ello, mi vida está en vuestras manos.

—Esta es demasiada insistencia—respondió Mónica vivamente, pero en voz tan apagada, que casi pudo oirla el enamorado jóven.

—Mi bien amado, ¿resultaré acaso impertinente á vuestros ojos? Mónica, decídmelo, os lo ruego; si mis amorosas protestas os son desagrables, insoportables acaso, decídmelo; os juro que me alejaré de vuestro lado suceda lo que suceda.

—No me parece ese lenguaje propio de un verdadero amante.

—Os amo bastante para no desearos pena ni enojo, por leves que fueran.

—Yo me pregunto—exclamó Mónica conmovida—si no sois demasiado bueno conmigo.

—¡Oh, Mónica! Entonces seria la perfeccion misma. ¡Dios mio, si fuese tan feliz que me amárais!

—*No me atrevo.*

Despues, como disgustada por sus palabras, tendióle las manos y exclamó sonriendo:

—Oh, Romeo, Romeo! ¿Dónde estás, Romeo?

—Eso es lo que yo quisiera saber—respondió Desmond tristemente.—Por lo demás, si yo estuviera seguro de una cosa no perderia la esperanza de serlo. Mónica, decidme que Ryde os disgusta.

—No puedo decirlo. Ryde ha sido siempre un buen amigo para mí. Tengo el deber de encontrarle agradable.

—¿De qué suerte ha sido bueno con vos?

—De diferentes maneras.

—Os habrá servido sin duda una taza de té ó seguido con vuestra silla de manos; ¿son esas sus bondades?

—Sí, y no me negareis que son de apreciar para el que tiene calor ó se siente fatigado.

—Permitidme os diga que sois en vuestro sexo un modelo de reconocimiento. Bien sabe Dios que quisiera pudiérais deberme parecidos reconocimientos; pero yo no me las compongo muy bien con esas pequeñas atenciones.

—No hubiera yo creido eso esta tarde—replicó maliciosamente Mónica—cuando os encontré tan dichoso con Olga. Pero, ved, la luna avanza ya demasiado, es preciso que os deje.

—Aun no, esperad; es preciso que os diga otra cosa. ¿Cuándo os volveré á ver? ¿Cuándo?

—Cuando lo quiera el destino.

—El *destino* para mí sois vos. Quieredlo así y decidme: Mañana.

—¡No, no!—exclamó Mónica retirando las manos.—No puedo, no debo decirlo. Estando aquí en este momento, obro mal; falto á la palabra que he dado á las dos personas que me quieren más en el mundo. ¿Cómo atreverme á mirarlas mañana? ¡No, no puedo prometeros que nos volvamos á ver!

—¡Qué ternura para ellas, y qué crueldad para mí!

—Las alegrías no son escasas en vuestra vida, y ellas no tienen una que contar.

—Os engañais, Mónica. El mundo nada significa para mí desde que os quiero. Sois mi única

SGCB2021